

Boletín de prensa N°76

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2018

Día Distrital contra el Feminicidio: alcemos la voz por todas las niñas y mujeres

La vida de nuestras mujeres es invaluable. Educación se une al llamado para prevenir cualquier tipo de violencia en su contra y suma su compromiso de educar para la equidad y la felicidad de todas.

Este 4 de diciembre, Bogotá conmemora el **Día Distrital contra el Feminicidio**. Por segundo año, la ciudad se une en **una sola voz para decir #NiUnaMás**: ni una niña más abusada, ni una mujer más asesinada. Ni una víctima más de este delito.

La Secretaría de Educación del Distrito se suma a esta conmemoración e invita a la comunidad educativa del Distrito, de la cual hacen parte **373.906 estudiantes mujeres, 24.506 maestras y 1.918 servidoras administrativas**, a reflexionar sobre el papel de la educación como herramienta de transformación social en Bogotá.

“Esta jornada nos permite analizar cómo, desde la educación, estamos trabajando para abordar las problemáticas de inequidad y violencia que aquejan nuestra sociedad y reafirmar el trabajo en equipo que escuela, familia y ciudad deben tener para **prevenir el delito del feminicidio y cualquier tipo de violencia contra la mujer**”, afirma la secretaria de Educación, Claudia Puentes Riaño.

Lea también: [*La mejor educación del país: el legado de Peñalosa*](#)

Bogotá, una ciudad para aprender con equidad

El gobierno de Enrique Peñalosa se propuso convertir a la capital en **una ciudad educadora**, que potencia el desarrollo integral de cada niña, niño y joven y, por supuesto, garantiza sus derechos con equidad e inclusión.

Por esto, como lo explica la secretaria de Educación, “desde los 385 colegios oficiales, la administración distrital promueve **una educación con enfoque de género**, que garantiza la equidad y la igualdad de oportunidades para nuestras estudiantes, docentes y directivas docentes”.

Si bien la priorización de los derechos de las niñas y jóvenes mujeres en los establecimientos educativos se adoptó en el [Plan Educativo de Transversalización para la Igualdad de Género / Resolución 800 de 2015](#), durante 2018 esta entidad ha acompañado a 15 Direcciones Locales de Educación de Bogotá, 2.400 estudiantes y 1.600 docentes de 147 instituciones educativas en

procesos de **sensibilización y fortalecimiento de capacidades para avanzar en equidad de género** a través de acciones como:

- Formación a docentes en igualdad de género
- Acompañamiento a instituciones que reportaron casos de violencia de género contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes
- Jornadas de difusión de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
- Talleres en prevención de las violencias sexuales en el ámbito escolar
- Jornadas de promoción y prevención en salud desde el enfoque de género, derechos de las mujeres y enfoque diferencial para funcionarios de la entidad

Además, en el marco del trabajo del **Comité Distrital de Convivencia Escolar**, esta administración actualizó 18 protocolos para hacerle frente a posibles hechos que vulneren los derechos de niñas y niños en el ámbito escolar. Entre ellos, el ['Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra la mujer por razones de género'](#) que propende por una atención integral a las víctimas y por crear condiciones para que este tipo de situaciones no continúen presentándose.

Se trata de una herramienta primordial para toda la comunidad educativa, como la describe la secretaria de Educación. **“La prevención de la violencia contra la mujer y del feminicidio es responsabilidad de hombres y mujeres.** Docentes, rectores, funcionarios y madres y padres de familia debemos entender que **la vida de la mujer es invaluable.** Y eso es algo que debemos informar, compartir y asegurar entre nuestras niñas y niños para conquistar una generación de ciudadanos más integrales y felices”.

Sumado a ello, en el marco del **Programa Integral de Mejoramiento de los Entornos Escolares**, existe un **portafolio de trabajo con 18 entidades locales y nacionales**, entre las que se encuentran la Secretaría Distrital de la Mujer que socializa en las instituciones educativas la Línea Púrpura y realiza un curso de seguridad digital para mujeres.

Cabe recordar que el Concejo de Bogotá aprobó el **Acuerdo 175 de 2017** con el fin de que todas las entidades de Distrito **dispongan su capacidad institucional para proteger a las mujeres.** Así lo está haciendo Educación, no solo para aportar a la memoria colectiva y las reparaciones de las víctimas, sino para forjar una sociedad más equitativa.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Paola Pérez Díaz - Celular: 3208574895

Elaboró: Tatiana Molina Vargas - Celular: 3138660561